



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día Veinticuatro del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispin Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa Maria Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión y en uso de la palabra el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional comenta al H. Cabildo que se analiza con la ASE las normas para otorgar los apoyos donde los más beneficiados sean las personas que en realidad lo necesitan, ya sea gastos funerarios, médicos etc. y en cuanto se tenga las reglas se les dará a conocer para su aprobación, hace mención que dichos apoyos se han estado entregándose sin distinción de ningún tipo solo que haya cumplido con el protocolo de asistir personalmente a Presidencia a solicitarlo y cumplir con los requisitos necesarios.

Enrique Castro A.

El Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, pide autorización al H. Cabildo para la realización de los siguientes gastos:

Aprobación para los gastos de Xantolo como son la premiación de comparsas, altares y el arreglo de las principales Calles del Municipio.

Aprobación de los gastos Navideños decoración de Plaza y Calles y el Desfile Navideño que se realizara el día 01 de Diciembre del presente año.